CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Copia

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 010394 07 NOV 2024

Fecha del Informe: 24/10/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1190/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	SAN MIGUEL / SAN JUAN
LUGAR/LOCALIDAD:	San Miguel
DEPARTAMENTO:	MISIONES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	1.852.707	15/10/2024 07:00:00	15/10/2024 17:00:00	1	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE La Rosa - Misiones

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28006	22/10/2024 07:30:00	22/10/2024 17:30:00	171.816	171.980	164

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

E REALIZADO EL TRABAJO DE VISITAS A CLIENTES PARA REQUERIMIENTOS DE CUENTAS VENCIDAS Y A VENCER

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION TESORERIA 10 DIC 2024 RECIBIDO

CONTROLADO SUMA 21 NOV 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha de Informe: 24/10/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1190/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	SAN MIGUEL / SAN JUAN
LUGAR/LOCALIDAD:	San Miguel
DEPARTAMENTO:	MISIONES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comisión		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	1.652.707	15/10/2024 07:30:00	15/10/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28042	22/10/2024 07:30:00	22/10/2024 17:30:00	171.565	172.217	652

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

NO SE PUDO REALIZAR EL TRABAJO DE VISITAS A CLIENTES EN FECHA 15/10/2.024 SE HIZO TRABAJO DE DESAFECTACION. LAS VISITAS A LOS CLIENTES EN SE HIZO EN FECHA 22/10/2.024

CONTROLADO SUMA
021 21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

Enrique A. Fernández
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1321/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 14 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC SANTA ROSA MISIONES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	VISITAS A CLIENTES REQUERIMIENTOS CON CUENTAS VENCIDOS Y A VENCER, CLIENTES NUEVOS
LUGAR/LOCALIDAD:	San Miguel
DEPARTAMENTO:	MISIONES

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):___

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	1 882 707	15/10/2024	15/10/2024	1 0	270 000	176 102	
2	GABRIELA ELIZABETH PAEZ MARECO	4 526 603	15/10/2024	15/10/2024	1 0	270 000	176 102	
						TOTAL		352.204

CONTROLADO SUMA

03 21 NOV 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Cont. Pub. Ever Cáceres
Jefe Centro de Atención al Cliente
C.A.H.

Jefe/a C.A.H. | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1190

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 15 de octubre de 2024

VISTO: El expediente Nº 9573, de fecha 15 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario Nº 2550/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública" y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

CONTROLADO SUMA
21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN MIGUEL, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes para requerimiento con cuentas vencidas y a vencer y captación de nuevos clientes, en la localidad de San Miguel

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	1.852.747	15/10/2024	1.0	270.000	176.102
GABRIELA ELIZABETH PAEZ MARECO	4.526.803	15/10/2024	1.0	270.000	176.102
		TOTAL			352.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MONICA E. MONTIEL S.
Secretaria General

DESTINATARIOS
1. Comisión Directiva
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

~~Caries 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173~~

ORDEN DE TRABAJO N° 028042

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-761	N° de orden asign.	297
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003270	Area asig.	CAC SANTA ROSA MISIONES
Conductor autorizado	EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/10/2024	Hasta	25/10/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:30		
Km. de salida	171565	Fecha de salida	21/10/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	172217	Fecha de regreso	25/10/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	652	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Recibido
15/11/24
Enrique A. Fernández
Crédito Agrícola de Habilitación

Trabajos a realizar: GESTIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE CAC SANTA ROSA/MISIONES

Obs.: OTROS CONDUCTORES-MARIO TOLEDO/SANNIE RAMIREZ

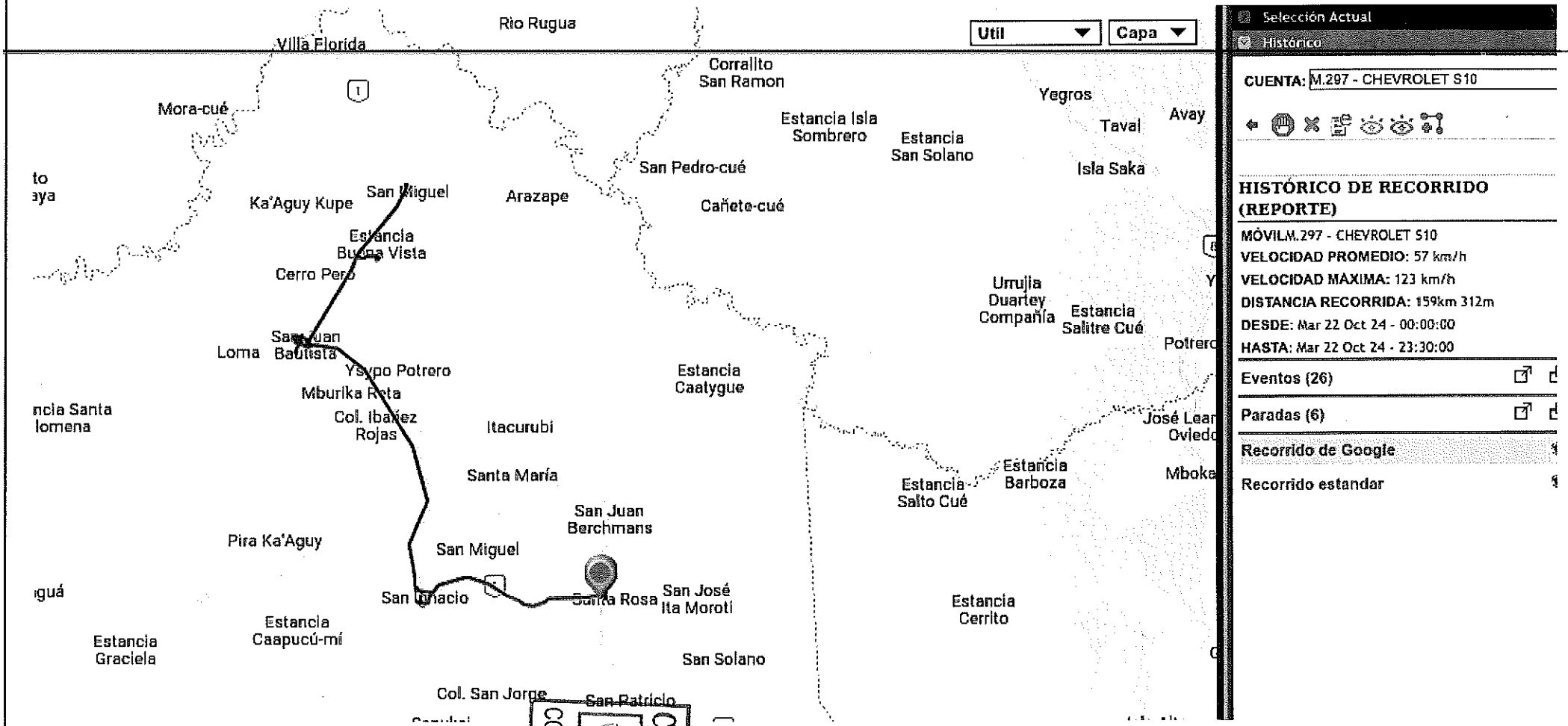
ORIGINAL

CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
21 NOV 2024

HABILITACION
CLIENTE
Santa Rosa - Misiones

EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ
Responsable del área al que fue asignado el
Jefe Centro de Atención Automotor
C.A.H.

Escaneado con CamScanner



CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
21 NOV 2024

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
COLA DE ATENCIÓN
CREDITO

Dpto. Peter Cáceres
Atención al Cliente
C.A.H.